

Viaducto La Raza – Indios Verdes – Santa Clara, en las limitaciones del Distrito Federal y el Estado de México

Convocatoria del Concurso Público No. APP-00900062-C87-2015 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre de 2015; durante el proceso adquirieron las Bases Generales del Concurso un total de 9 Participantes.

El 17 de marzo de 2016 se recibieron 2 Propuestas:

1. Omega en consorcio con Caabsa Infraestructura
2. Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra)

Derivado de la revisión de aspectos técnicos y conforme al Acto de Resultados de la Evaluación Técnica y Apertura de Ofertas Económicas de fecha 15 de abril de 2016, la siguiente propuesta fue desechada:

- Omega Corp, en consorcio con Caabsa Infraestructura, en virtud de que tras la revisión de la información y documentos que integran la oferta técnica se observó, entre otras cosas, que el proyecto propuesto contempla algunos elementos estructurales colados in situ; además de no encontrarse información relativa a la persona que fabricaría los elementos estructurales de acero considerados en su oferta técnica. Lo anterior, es contrario a los requisitos solicitados en las bases generales del concurso y sus apéndices, constituyendo las principales causales de desechamiento y descalificación.

En este mismo Acto se regresó la Oferta Económica a dicho participante.

Derivado de la revisión de aspectos técnicos y conforme al Acto de Fallo de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas se determinó que la Propuesta susceptible para realizar la revisión económica sería la de Pinfra.

En el mismo Acto, se hizo del conocimiento de los Concursantes, el pago inicial, costo de las obras y capital de riesgo ofrecido por el Concursante, quedando de la siguiente manera:

1. Promotora y Operadora de Infraestructura, (Pinfra)	Importe en pesos
Pago Inicial:	1,000,000.00
Costo de las obras (sin IVA):	4,384,698,250.81
Capital de Riesgo:	2,084,835,793.68

El acto de recepción de propuestas y apertura de ofertas técnicas como el Acto de Resultado de Evaluación de ofertas técnicas y apertura de ofertas Económicas fue transmitido en vivo a través de la página web de la SCT.

El 29 de abril se llevó a cabo el Acto de Fallo de Ofertas Económicas y Fallo del Concurso de referencia. De acuerdo a la revisión realizada a la Oferta Económica presentada por Pinfra, se determinó como solvente. En virtud de que fue la única propuesta solvente tanto en su oferta técnica como en su oferta económica, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, fue declarada como Concursante Ganador.

Los Actos de Presentación de Propuestas, Apertura de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, se han realizado ante la fe licenciado Pedro José Canseco Malloy, Titular de la Correduría Pública No. 25 de la Ciudad de México. Asimismo, todos los actos contaron con la presencia de los Testigos Sociales representantes del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., el Ingeniero César Buenrostro Hernández y el Lic. Juan Alberto Morales Almonte.